

CERTIFICADO DE SEGURO

Esta notificación es solamente informativa de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han sido aceptadas por el Asegurado y que rigen las coberturas de la póliza que a continuación se reseña.

Compañía: LLOYD'S INSURANCE COMPANY SA.

CERTIFICA

Que la Federación de hípica de La Comunidad Valenciana con CIF: G46574521 tiene suscrita con esta compañía la póliza B1819A240320/321 de Accidentes, con efecto desde el 01 de enero de 2025 y vencimiento 01 de enero de 2026.

La citada Póliza, de acuerdo con sus condiciones Particulares, Especiales y Generales, ampara y da cobertura a todas las licencias solicitadas de deportistas, oficiales y demás licencias federativas, conforme a lo exigido, como mínimo, en el RD 849/1993 por el que se determinan las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo. Que dicha cobertura tiene un ámbito de validez que incluye todo el territorio del Estado Español, e igualmente ampara tanto los daños derivados de accidentes acaecidos en competiciones de ámbito autonómico como estatal. Que se ampara la cobertura de Asistencia Sanitaria, en caso de accidente fuera del Estado Español, conforme a cuanto contempla el RD 849/1993.

Y para que conste frente a quien corresponda y a los efectos oportunos, se expide el presente Certificado a 17/12/2024.



The image shows a stylized signature in blue ink over a light blue rectangular background. To the right of the signature is the Bond Broking and Consultancy logo, which includes the word 'Bond' in a bold font, with 'BROKING AND CONSULTANCY' in smaller text below it.

Londres 17.12.2024